

CODIGO DE BUENAS PRACTICAS DE ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES

En el mes de enero se produjo la Adhesión del Consejo General de Economistas al Código de Buenas Prácticas de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios.

Nuestro Colegio, por acuerdo de su Junta de Gobierno, y siguiendo los pasos del Consejo General, se ha incorporado a este Código, dando acceso a los colegiados que estén interesados en adherirse.

[Procedimiento de adhesión de los profesionales tributarios al Código de Buenas Prácticas de Profesionales Tributarios](#)



Murcia, 2022